

## **Dimar realiza inspecciones de playas y zonas náuticas en el Departamento del Atlántico**



Reproducir Detener

La Dirección General Marítima a través de su Capitanía de Puerto de Barranquilla, lidero una jornada de ordenamiento de playas en Puerto Colombia. Esta actividad pretende que las zonas de bien de uso público sean utilizadas según lo contemplado en la norma.

La actividad comenzó con la verificación de las obras de espolones y la recuperación del muelle de ese municipio, luego se prosiguió a la realización de un censo de establecimientos y verificación de la documentación respectiva, para de esta forma comenzar el procedimiento del ordenamiento de las zonas de playas y verificación de las áreas de bien de uso público ocupadas indebidamente.

En la zona de Miramar se suspendió una obra que cuenta con su correspondiente permiso temporal, por la utilización de elementos no contemplados con la norma, utilizando cemento y concreto en la zona dispuesta para un centro de deportes náuticos, de inmediato se corrigió el impase y se procedió a continuar la edificación de forma correcta predominando en tema ambiental.

Esta es una etapa más de la gestión de Dimar, con el objetivo que administrar y velar por los bienes de uso público de una forma correcta en coordinación con las Autoridades competentes, y dado el caso, solicitar respectivamente la restitución de esos bienes a la nación.

Dimar continúa trabajando con las diferentes autoridades e instituciones del estado, poniendo a su disposición todas sus capacidades tecnológicas y humanas con el fin de proteger y darle un adecuado uso a los bienes público.

